Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**

**CERTIFICA:**

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) RODRIGUEZ TENJO KAREN JULIETH; con documento de identidad No, 1026302083 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

| # | Año | Contrato | Perfil | Fecha Inicial | Fecha Final | Valor Total Contrato | Valor Honorarios Mensuales | Unidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2025 | 5053-2025 | PROFESIONAL UNIVERSITARIO II | 12/08/2025 | 31/10/2025 | $11645214 | $4159005 | SUBRED |

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO II**

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los siete(7) días del mes de Noviembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Copia Certificado Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

# CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

## EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD PRESTADOR DE SALUD CÓRDOBA

## CERTIFICA:

Que la señorita KAREN JULIETH RODRIGUEZ TENJO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1026302083 expedida en Bogotá D.C, prestó el Servicio Social Obligatorio, como Enfermera Jefe en la Unidad Prestadora de salud Córdoba, desde el día 6 de mayo de 2024 hasta el día 6 de mayo del 2025, nombrada mediante Resolución No. 179 del 03 de mayo de 2024, Acta de Posesión 036 del 2024, con código de plaza 2300100000043-1 aprobada por la secretaria Departamental de Salud mediante resolución número 1530 del 08 de octubre 2012.

La presente constancia es dada en Montería a los treinta (28) días del mes de mayo del 2025 para ser presentado de acuerdo a la solicitud del interesado.

Atentamente,

Mayor **YANNETH RISCANEVO ESPITIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Córdoba

Elaboró: SI. MARIAM GONZALEZ PASTRANA
UPRES - DECOR / TAHUM.

Fecha de elaboración: 27/05/2025
Ubicación: Archivo F/Tahum-Upres/Oficios Salidos.

Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles, Montería - Córdoba
Teléfonos 3506781427
Decor.upres-thu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**

| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E | |
| | CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL | CO-OPS-FT-22 V1 |

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN**

**CERTIFICA QUE:**

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) RODRIGUEZ TENJO KAREN JULIETH ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,026,302,083 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

| | |
|---|---|
| CONTRATO | 8112 de 2021 |
| OBJETO | PRESTAR SERVICIOS COMO DIGITADOR PARA EL COMPONENTE DE VIGILANIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FFDS Y LA SUBRED SUR ESE |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $3,348,526 |
| FECHA DE INICIO | 19/11/2021 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 31/01/2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA | NO APLICA |
| PERFIL | TECNICO 3 (DIGITADOR) |

## OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Registrar la información de los soportes entregados por el equipo en los diferentes aplicativos de la SDS.2.Digitar la información en las bases de datos dispuestas por la SDS de las fichas con captura de la información aplicada por los profesionales. 3. Entregar las fichas de captura digitadas y no digitadas al técnico adminstrativo.4.Descargar las historias clínicas para seguimientos telefónicos a cohortes.5.Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones, recomendaciones obtenidas por parte del equipo de seguimiento asignado por la SDS, recomendaciones del referente y el líder. 6. Cumplir con la disponibilidad asignada, de acuerdo al portafolio de servicios de la ESE.7. Adherirse al proceso de gestión documental en la organización y custodia de los documentos generados.8. Las demás acciones que se requieren de acuerdo a las necesidades de la Institucional y del PIC.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los veinte(20) días del mes de Enero de 2022.

Cordialmente,



RUTH STELLA ROA
Directora Operativa de Contratación - Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021


*© Siasur - 2020*